

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

Un trimestre.	1.50
Un semestre.	3.00
Un año.	5.50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
 Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
 No se devuelven los originales.
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LOS SUCESOS DEL DÍA.

Sr. D. Victoriano Corredor, Redactor Jefe de LA PROPAGANDA.

(Por telégrafo.)

Madrid 28 DICIEMBRE.

11 mañana.

Querido compañero: Cumpliendo su encargo, he dado con mis huesos en la capital de España y me apresuro a telegrafiar los gravísimos sucesos de que es teatro esta Corte.

Numerosos grupos llenan las calles, y es casi imposible pretender abrirse paso por entre la inmensa muchedumbre que ocupa la puerta del Sol y las principales vías. Háblase, con reserva, de dimisiones, de evoluciones, de motines. En este momento salen algunos batallones del cuartel de San Gil con orden de ocupar las boca-calles é impedir manifestaciones desagradables. Nos encontramos sobre un volcán y no se sabe qué hay, ni lo que viene.

1 tarde.

Vengo del Congreso. Cánovas ha suplido a los Diputados que no faltaron a la sesión de las seis, donde dará amplias explicaciones sobre los sucesos del día.

Háblase que Cánovas ha presentado la dimisión, ha sido llamado por teléfono Sagasta a Palacio; que Castelar ha celebrado una interesante conferencia con Nocedal; que un alto personaje palatino ha teleografiado á Zorrilla y de otra porción de cosas inverosímiles y estupidas.

La expectación pública es grandísima; los cafés llenos de bote en bote, y se discute con calor sobre la gravedad de la crisis económica que atraviesa el país.

2, tarde.

Se ha publicado la ley marcial, declarando en esta lo de sitio el distrito de Castilla la Nueva. Numerosos agentes de policía secreta recorren las calles, impidiendo los grupos y llevando bastantes ciudadanos á la cárcel. Dicese que Castelar entra en este momento en el palacio de la plazuela de Oriente y que se anda buscando á toda prisa al Sr. Pi y Margall.

Siguen los misterios, los viajes, los telegramas, reinando tal confusión en todo, que no se sabe una palabra de verdad de lo que ocurre.

3, tarde.

He adquirido preciosos informes sobre la cuestión palpitante.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el Sr. Cánovas ha pronunciado un extenso discurso sobre la cuestión de los vinos, haciendo resaltar la terquedad de los proteccionistas franceses, la imposibilidad de un arreglo y la necesidad de abrir nuevos mercados á nuestros vinos.

Después ha pintado de mano maestra la difícil situación económica, la suma necesidad de castigar los gastos públicos, la necesidad perentoria de suprimir todas las cargas de justicia, de borrar todas las jubilaciones, de rebajar en un 50 por 100 todos los sueldos, de suprimir muchos em-

pleos, terminando su enérgica y patriótica paroración diciendo que de no aceptar lo que propone, presentará inmediatamente la dimisión.

S. M. la Reina Regente, en vista de las palabras del Sr. Cánovas del Castillo, ha determinado en su alta sabiduría y ateniéndose estrictamente á sus deberes constitucionales, ordenar que el Presidente del Consejo de ministros manifieste sus proyectos á las Cortes, y en vista de lo que éstas acuerden, resolver en definitiva.

Estos acuerdos, que se harán públicos inmediatamente, calmarán la agitación pública.

6, tarde.

No falta ningún diputado á la sesión. El cuerpo diplomático asiste en masa. La tribuna pública es insuficiente para contener al sin número de personas que forman una inmensa cola, desean oír lo que diga el Sr. Cánovas.

Este empieza á hablar con visible emoción. A grandes rasgos relata lo sucedido en el Consejo de la mañana (que telegrafí en mi telegrama de las tres de la tarde) y suplica en nombre del patriotismo, que todos los partidos políticos se unan para la salvación de España, prometiendo en nombre de S. M. hacer cuantas concesiones se crean necesarias. Grandes aplausos acogen sus palabras.

Se levanta á hablar el Sr. Sagasta. Dice que ante todo es español y que, como español y jefe de su partido, está á disposición del Sr. Cánovas. Sigue el Sr. Castelar y, con la grandilocuencia que le caracteriza, canta un idilio á la Pátria, interrumpido por los aplausos de la mayoría y de las minorías, y dice que ante la Pátria no hay ni puede haber partidos que desgarran las entrañas de esta gran madre.

El Sr. Nocedal añade que con Dios se tiene todo y que nada falta. Dios, prosigue, así como de una peña hizo brotar caudaloso manantial para apagar la sed de un inmenso pueblo, puede también si se le ruega, aliviar nuestra triste situación económica. Dadme el culto de Dios, respetados sus ministros, perseguida la impiedad, y los tradicionalistas todos rodearemos el trono de Alfonso XIII. Grandes aplausos.

Se levanta á hablar el Sr. Pi y Margall, nos ha ofrecido solemnemente ciertas reformas que escritas están en los dogmas del federalismo. Cumplid esas promesas, hombres de la monarquía, y os ayudaremos los federales á salvar á España. Es grande el entusiasmo que estas palabras hacen brotar en muchos de los espectadores.

En vista de las patrióticas declaraciones de todos los políticos, el Sr. Cánovas propone la formación de un ministerio compuesto por diez individualidades, que resolverán la cuestión de los vinos y la cuestión económica.

Salte el Presidente á dar cuenta á S. M. la Reina del resultado del debate.

10, tarde.

En este momento regresa de Palacio el Sr. Cánovas. Lee un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla, en que éste manifiesta que cede á

sus tentativas revolucionarias, por amor á la Pátria que perece, y que viene inmediatamente á prestar su concurso á los buenos patriotas.

A continuación del telegrama, el señor Cánovas manifiesta que S. M. la Reina, agradeciendo los buenos deseos de los jefes de los partidos españoles, acepta sus nobles declaraciones, y somete á las deliberaciones del Congreso los siguientes puntos:

- 1.º Diminución de los gastos públicos. Cede ella la mitad del sueldo que como Reina Regente le corresponde.
- 2.º Religión Católica, única del Estado, sin permitir el ejercicio de las sectas.
- 3.º Abolición del impuesto de consumos.
- 4.º Supresión de las quintas.
- 5.º Sufragio universal sin mistificación alguna.
- 6.º Justicia absoluta y gratuita.

El Congreso, creyendo interpretar la voluntad del país, y á propuesta del señor Castelar, acepta las declaraciones de la Reina Regente, y se proclama monarquía legítima la de D. Alfonso XIII, deseando reinar siempre en España por los siglos de los siglos.

Se levanta la sesión.

11, tarde.

Discútense en los círculos, en los cafés, en las reuniones, en todas partes donde se encuentran dos personas, las sesiones del Congreso y con rara unanimidad todos convienen en que se abre para España un porvenir honroso.

Son muy contadas y elogiadas la actitud de los Sres. Nocedal, Zorrilla, Castelar y Pi.

Dicese que esta noche se formará el nuevo ministerio.

La actitud del pueblo, tranquila y satisfecha.

11 y 20 minutos tarde.

Sábese la constitución del ministerio. Hacienda, Sr. Pi y Margall. Gobernación, Sr. Nocedal. Estado, Sr. Castelar. Ultramar, Sr. Cánovas. Marina, Sr. Sagasta.

Gracia y Justicia, Sr. Salmerón. Guerra, Sr. Martínez Campos.

Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla. Presidente, Cánovas.

El país está de enhorabuena. La agricultura, la industria, el comercio, la instrucción pública, se reanimarán por los esfuerzos de los ilustres repúblicos que la sabiduría de S. M. la Reina Regente ha elevado al gobierno. La crisis económica desaparecerá en breve tiempo y si los franceses se niegan á admitir nuestros vinos, peor para ellos; los llevaremos á América y cerraremos nuestras puertas á los generos franceses. Todavía corre por nuestras venas la sangre de los héroes del dos de Mayo, de los de Bailén y de otros cien mil.

Pronto darán las 12 y empezará el día 29; mas antes comunicare á esa Redacción las noticias de última hora ocurridas en esta Corte el 28, día de los Santos Inocentes, con lo cual terminará mi misión y me prepararé para regresar á mi pueblo.

Joaquín Lillo y Bravo.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA.

Con la mayor satisfacción ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la dicha se nos viene encima.

Hoy que tan descuidados estábamos; hoy que apenas nos quedaban lágrimas que verter por la precaria situación en que la inmensa mayoría de los habitantes de esta provincia se encuentran, noticias recibidas en este momento auguran una era de prosperidad para la hasta ahora olvidada región soriana.

Ya los pobres jornaleros encontrarán, sin las penalidades de una lejana emigración, el trabajo honrado que les proporciona el sabroso y cotidiano pan que necesitan para sus ya casi extenuados hijos; la agricultura saldrá de la prostración en que yace por efecto de las exorbitantes contribuciones que sobre ella pesan y por la inicu conciencia de los usureros que, como vampiros, le chupan la savia de su milagrosa vida.

Los artistas de esta noble provincia hallarán ocasión propicia de mostrar las capacidades de su privilegiado ingenio y, como fruto de su laboriosidad, obtendrán remuneración bastante para salir de sus actuales apuros y entrar en una época de progresiva felicidad.

El comercio y la industria, que hoy atraviesan una existencia lánguida y raquítica, como rompiendo las duras cadenas en que están encerrados, tomarán gigantes vuelos y, con tanta rapidez como economía y buen gusto, disfrutaremos en este país las ventajas y comodidades que se gozan en los departamentos afortunados.

Estamos de enhorabuena. Si, caros lectores; de enhorabuena que es preciso celebrar con públicos y solemnes regocijos.

El nuevo gobierno, dejando á un lado las ambiciones políticas de otros tiempos, olvidando los procedimientos crónicos de miedo personal de los pasados gobernantes, é inspirándose en los dulces sentimientos de patriotismo y de fidelidad en favor de nuestra querida España, al ver cómo retrocedía ésta en consideración y riqueza en el escalafón universal de las naciones cultas, sin levantar mano y apenas constituido el Ministerio, que en otro lugar apuntamos, no obstante las heterogéneas ideas que sustentan sus ilustrados miembros, han venido á establecer importantes reformas de interés general, y especialmente han acordado algunas que redundan en favor de nuestra hoy afortunada Provincia.

Entre otros acuerdos de que nos da cuenta nuestro activo corresponsal de Madrid, se hallan los siguientes:

Disminuir notablemente los empleados en todos los departamentos ministeriales y lo mismo en las capitales de provincia, y proveer por rigurosa oposición las plazas de los estrictamente necesarios, dándoles el carácter de inamovilidad á fin de obtener para la administración de los públicos intereses, personas de probidad, ilustración y tranquilidad necesarias, á la vez que las economías precisas para sobrellevar la actual tristísima situación que atravesamos.

Dar amplia libertad á los militares graduados para continuar en las filas prestando activos servicios, sin marcar edad de jubilación forzosa, siempre que se hallen útiles para continuar al frente de sus cargos, á fin de obtener con esto alguna economía por tender á la disminución de las clases pasivas. Utilizar los servicios de los jubilados en las oficinas, siempre que puedan prestálos y convengan en servirlos por la mitad del sueldo en otro caso designado, además del que disfruten por su jubilación respectiva.

Suprimir la contribución de consumos

CHAPARRONES.

disminuir en un cincuenta por ciento la de cédulas personales.

Declarar á la Religión Católica Apostólica Romana como Religión del estado, dejando abolida la libertad de cultos, y manteniendo íntima relación de ideas y de aspiraciones con la Iglesia verdadera, respetando el Concordato y acatando las divinas enseñanzas, como el mejor medio de obtener una paz constante y duradera y de armonizar los intereses terrenales con los espirituales en todo cuanto sea conveniente.

Proteger á la agricultura por toda clase de medios directos é indirectos. Los primeros disminuyendo las contribuciones que sobre ella pesan, creando asociaciones humanitarias y altamente cristianas que se encarguen de suministrar el capital garantido necesario para sus especulaciones, y viviendas y aperos que reúnan las condiciones más ventajosas. Indirectamente se la protegerá instruyendo á los agricultores, no solo en los conocimientos de su honroso oficio para que abandonen los rutinarios procedimientos que ahora observan, sino también en otros de aplicación inmediata para hacer que en sus operaciones presida la inteligencia con esperanza de un éxito muy probable.

Dar un notable impulso á la instrucción pública, especialmente á la primaria, hasta conseguir que no haya ni un solo español que deje de saber leer y escribir. A este fin se hará cargo el Estado de pagar á los Maestros con la mayor puntualidad, limpiando del crédito nacional el feo borrón de dejarlos morir de hambre, pues para las reformas que habrán de hacerse enseguida, se tendrán muy en cuenta los acuerdos tomados por la Asamblea general de dicha clase, últimamente reunida. En todas las poblaciones de mas de mil almas se crearán escuelas de adultos y de artes y oficios más comunes en la respectiva región. Se crearán también bastante numero de Granjas agrícolas que sirvan de modelo y experimentación para los labradores aplicados.

Sin perder tiempo se procurará duplicar el número de vías férreas hasta conseguir que no haya población alguna de regular importancia sin ferrocarril que la una á las demás de nuestra península, pues con esto el comercio, la industria, la agricultura y las fuentes de la pública prosperidad aumentarán considerablemente y contribuirán á la riqueza del Estado.

Se castigará el crimen con toda dureza; se perseguirá hasta su extinción completa á la antisocial usura, sustituyéndola por la creación de Bancos Agrícolas y Montepíos de diversas clases en los que resplandezcan los puros y dulces sentimientos de la caridad cristiana, como medios poderosísimos para mantener cordiales afectos entre los ricos y los menesterosos. Se declarará guerra sin cuartel á la rancia, hasta conseguir que en España no haya persona alguna sin una ocupación honrosa y sin que demuestre en lo posible que es útil para la sociedad donde se halla.

Tales son en extracto las principales reformas acordadas por el nuevo Gobierno, que apenas ha tomado posesión de sus importantes cargos, cuando ya ha dado pruebas de su energía, actividad, patriotismo y sin igual acierto en administración de los sagrados intereses que se le han confiado.

La España entera resulta considerablemente favorecida con tales acuerdos que muy en breve se hallarán convertidos en hechos consumados. A nuestra Provincia, hasta hoy postergada, se la ha concedido lo que de justicia le correspondía. Gracias á la imparcialidad de los nuevos gobernantes y á las razones expuestas por nuestros Diputados y Senadores, dentro de dos años veremos correr la veloz locomotora por esta villa del Burgo, pues muy en breve, acaso antes de ocho dias, darán principio con una actividad extraordinaria, las obras del ferrocarril de Valladolid á Calatayud por Soria. Una acaudalada Compañía formada por los primeros capitalistas de España, entre los cuales se hallan algunos vecinos de la ciudad de Blacos, resuelta á dar muerte moral y pronta al exclusivismo y tiranía de las Compañías extranjeras, que vienen á explotar de modo tan inicuo nuestra Nación, ha subastado las obras, comprometiéndose á terminirlas durante el tiempo prefijado. El ferrocarril de Torralba á Soria será continuado, de conformidad con los estudios que se tienen hechos, sin perder tiempo; pues el nuevo Ministerio, conoce que es hora ya de conceder á Soria lo que todas las provincias tienen: un ferrocarril que le ponga en comunicación con los centros de la industria y del comercio, aumentando la consideración política que ha mucho tiempo merecen sus muy leales y honrados hijos.

Aprobado el nuevo trazado que debe darse

al segundo trozo de la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo, se han dado las ordenes oportunas para que con toda actividad se continúen las obras hoy paralizadas, á fin de que se hallen definitivamente rematadas antes de terminar el año 1893, para lo cual se emplearán puentes de hierro.

Háase acordado también hacer un estudio para la continuación de un ferrocarril transversal que desde la estación de Almazán venga por Berlanga de Duero á esta villa del Burgo, á cuyo efecto ya están nombrados los Ingenieros y tal vez dentro de pocos dias los veremos entre nosotros.

El Sr. Ministro de Fomento, amante de esta región, ha conseguido también que en una de las deliciosas casas de campo próxima á esta población se establezca una Granja agrícola en la cual se verán prácticamente realizados todos los progresos de la ciencia moderna en orden á los procedimientos de cultivo y á cuanto interesar puede á nuestros labradores.

Otras muchas mejoras se están estudiando en beneficio de la Nación entera, que respondiendo á los principios generales que llevamos consignados, no hay duda que darán para nuestra querida España, épocas de progresiva felicidad dignas de sempiterno aplauso.

Con razón decíamos al principio que estamos de enhorabuena. Los beneficios que tales acuerdos representan para toda la Nación en general y para nuestra provincia en particular, son demasiado grandes, aunque merecidos, para dejar de agradecerlos al que en tan buena hora los iniciara. Conociéndolo así nuestros representantes en la Corte, hanuplicado al señor Gobernador y á la Diputación que, en honor del Gobierno, se celebren públicos regocijos y manifestaciones de gratitud sincera, lo que induce á creer que dentro de dos ó tres dias recibirán los Alcaldes todos de esta provincia la orden de que un modo extraordinario se celebren en un día designado tan gratos acontecimientos.

Nosotros nos complacemos en anticipar esta noticia á nuestros caros lectores, aprovechando la oportunidad que nos ofrece el número extraordinario de este histórico día y haciendo votos al Cielo porque sea verdad tanta belleza.

FELIPE URIEL REMACHA.

DE TODO UN POCO.

Nuestro profundo reconocimiento.

Damos las más expresivas gracias á la muy ilustrada Junta provincial de instrucción pública de Soria, por la atención que ha mostrado á las indicaciones de la prensa para activar la definitiva constitución del Escalafón de Maestros y provisión de las últimas plazas anunciadas á concurso dentro del mismo; pues ya se ha publicado en el último número de Boletín oficial, lo que con tan justa impaciencia esperaban los Maestros. Para más detalles procuran ver el mencionado Boletín y se convencerán de la evidencia de estas noticias, que tanta oportunidad tienen en este afortunado día para que la dicha de los inocentes Profesores de primera enseñanza sea completa.

Coincidiendo con tan plausibles sentimientos, la Excm. Diputación ha dispuesto que á dichos profesores se les pague inmediatamente todo cuanto se les adeuda por concepto de sobresueldo. Tal rasgo de generosidad, aun ajustado solamente á los deberes de justicia, es digno de todo nuestro reconocimiento y gustosos se lo demostramos á dicha Corporación, felicitando también á los educadores de niñez de esta provincia, porque desde hoy si se les exige el cumplimiento de sus deberes, también se les concede la legal participación de todos sus derechos.

Acertado nombramiento.

En atención al importantísimo cargo que, dentro de la situación actual, se le ha conferido á nuestro celoso Diputado á Cortes D. Joaquín Gómez Pizarro, ha sido nombrado de Real Orden para sustituirle en la representación de este Distrito, nuestro amable Director, D. Francisco Jiménez Gonzalo, á quien sinceramente le damos nuestra enhorabuena.

Horrible catástrofe.

Si las noticias satisfactorias que llevamos relatadas no modificarán nuestro siguiente aserto, diríamos que el año 1891 había sido el de los terribles acontecimientos para nuestra querida Nación. A las catástrofes de Consuegra, Almeida, Burgos, etc. etc., hoy hay que añadir otra de fatalísimas consecuencias ocurrida en Soto de San Esteban. Un soberbio castillo árabe, minado por infinidad de bodegas que había bebajo de sus cimientos y á consecuencia, sin duda, de la humedad producida por la

fuerte lluvia de anoche, al hundirse en la mañana de este día, por el declive del terreno en que estaba situado, ha caído sobre las casas contiguas, sepultando entre sus escombros infinidad de seres vivientes, á juzgar por las noticias fidedignas que en este momento acabamos de recibir. Los vecinos de dicho pueblo han reclamado el auxilio de los inmediatos y esperamos que el Sr. Alcalde de esta Villa enviará enseguida el que en casos análogos ha dispensado siempre, dando pruebas de su caridad y nobleza de sentimientos. Pasan de veinte las casas derruidas y la consternación es general. Ahora mismo sale nuestro Director con personas y socorros para dicho pueblo, en el que hace falta la ayuda general de las autoridades y de todos los corazones caritativos para remediar esas desgracias que tal vez en otra parte pudieran suceder.

Afortunada coincidencia.

Quando todos sospechábamos que el premio mayor de la última Lotería de Navidad había caído solamente á los dueños y operarios de la fábrica de chocolates de Madrid denominada «La Española», persona bien enterada acaba de decirnos que el carretero ordinario de Espeja á la Corte, valiéndose de un amigo de la mencionada fábrica, adquirió un décimo del número premiado, el cual fué repartido entre la mayor parte de los vecinos de dicho pueblo de Espeja, tomando por esta causa una pequeña parte los cajistas de esta imprenta que tienen familia en el mismo. Corresponde, por lo tanto, percibir por dicho décimo premiado 1 200 000 pesetas; y á los cajistas Arsenio Lorenzo, Higinio Oliva, Nicanor Martín y Nicolás Nafría, que solo llevaban medio duro cada uno, les toca cobrar 60 000 pesetas.

Nuestra enhorabuena á los afortunados por la suerte, y con especialidad á los mencionados cajistas, sintiendo solo que la mejora de situación pecuniaria nos prive de sus excelentes trabajos en esta tipografía, pues piensan abandonar su oficio para retirarse á la vida privada.

POR TELÉGRAFO.

12 noche.

Trabajos redactores PROPAGANDA, recompensados. Corredor nombrado Director general de Instrucción pública. Uriel Remacha, Inspector general de primera enseñanza. Lilio Bravo, Embajador de París. Enhorabuena á esa Redacción. Gracias á Dios que se han buscado los hombres para los destinos y no los destinos para los hombres.

El Corresponsal.

RAZÓN DE LA SIN RAZÓN.

Un Ministro muy barbán que ha leído lo aquí escrito, en el cielo ha puesto el grito aunque se llama Clemente, porque nosotros en broma, su grato nombre cambiando, le estamos así llamando por otro que es Inocente.

Que hasta la cárcel nos lleven, otras personas suplican y en conseguirlo dedican mil modos improprios, pero solo es por que en tanto y en número extraordinario á D. Luis y á D. Elario les decimos Inocentes.

No creo yo que es delito, ni aun siquiera falta leve, el decir lo que se debe cuando existe libertad, y por eso á mi capote en satisfacción le digo que para él no habrá castigo ni en su broma novedad.

Todos, si caro lectores, según dicta nuestra mente, cambiamos hoy de repente, por misterio de este día, nuestros nombres más diversos por el de Inocente, en gracia á la política audacia del que los bienes ansia.

Por lo tanto, dispusadnos si en tan loca fantasía á todos nuestra manía os bautiza de Inocentes; pues á la vez os deseamos con tal nombre, la ventura que aun después de muertos dura, porque no estamos dementes.

Especialmente en el año, que muy pronto ha de empezar, os debemos desear y os deseamos sinceros, que gocéis felicidad por males no interrumpida, al par que una larga vida y con Dios bienes enteros.

La Redacción.

Convengan ustedes conmigo en que el paraguas, no obstante su apariencia pacífica y su aspecto burgués, es el mueble más desagradable que existe. La mayoría de las gentes que lo sacan á la calle hacen de él un uso criminal, pero es forzoso hacer alguna distinción entre los que, por arraigada costumbre, lo llevan siempre consigo, á un cuando no se note en la atmósfera la menor señal de lluvia, y los que hacen público alarde, en cuanto caen cuatro gotas, de su previsión..... y de sus malos instintos.

Los primeros son menos temibles que los segundos; hay que guardarse de ellos, sin embargo, y con este objeto no estará demás dar á conocer algunas de las variedades de esta especie.

Hé aquí las principales: Los que se apoyan en el paraguas á modo de bastón, son enemigos declarados de los callos de los pacíficos transeuntes, y parece como que acechan la ocasión de hallarse en apreturas para acariciar con la contera del aparato los pies de cuantos pasan á su alcance.

Los que acostumbran á llevarlo debajo del brazo aseñan á botes de lanza á todo el que se pone por delante, hiriendo de rechazo, al pararse en firme, al que inadvertidamente marcha á retaguardia.

Los que ejecutan, por vía de entretenimiento, un terrible molinete, sólo interrumpido por los obstáculos, léase narices, de los transeuntes.

Los que mojándolo á modo de pincel en el barro del arroyo, trazan después caprichosos arabescos en los pantalones de los caballeros ó en el vestido de las transeuntes.

Pero las más temibles variedades son las mujeres y los cortos de estaturas; las primeras se aferran á su paraguas como un caracol á su concha, y sin que nada las arredre se abren paso por todas partes, añadiendo los rostros masculinos y femeninos, arrebatando sombreros y mantillas y vaciando algún que otro ojo. Los segundos, es decir, los cortos de estatura, se obstinan en disimular su pequeño estacionándose al efecto de puntillas y levantado el brazo, armado del terrible paraguas, pretenden franquear el paso á todo el mundo, consiguiendo únicamente hacer doblegarse al que tropieza con ellos, para evitar aunque sin resultado las más veces, la terrible colisión.

Dedúcese de todo lo expuesto que el paraguas, dado que sirva para impedir que un chaparrón nos moje el sombrero, cosa que todavía no está completamente probada, tiene la contra de que cuesta caro con relación á lo que dura, y tiene además, la contingencia horrible de que suele volverse en las circunstancias críticas.

El práctico positivo de los ingleses ha inventado una prenda que amenaza derrocar el antiguo predominio del paraguas, nos referimos al impermeable! ¡saco nivelador bajo cuya capucha desaparecen las jerarquías convirtiéndose todos en serenos, peor ó mejor calzados! Pero el impermeable tampoco resulta; como primer inconveniente, y no el más pequeño, preciso es señalar el tufillo característico de la goma, que denuncia á cien varas su proximidad, y por cuyo olor se ha observado tienen gran simpatía los animales de la raza felina, que aprovechan nuestro más pequeño descuido para demostrarnos lo injustificado el nombre de de la prenda de que se trata.

Y no se crea que esto del olor es cosa nimia y sin importancia; diganlo sino los sobresaltos y quebraderos de cabeza que costó á D.ª Jacoba dar con la causa de por qué su marido llegó á sospechar las visitas de un su primo que, contra la voluntad y en ausencias del escamado esposo, solía hacerla compañía. Lo mismo era entrar en casa un buen señor que exclamar hecho una furia:

—¡Aquí ha estado Juanito!
Y á la tercera vez que le dió en las narices el olor del impermeable de aquel paciente, que ya tenía montado sobre ellas, armó tal escándalo que tuvo que intervenir la autoridad, y aun no sé si los médicos de la casa de Socorro.

Y Juanito se vió obligado, por último, á dejar las vistas á su prima para los dias de sol, ún cos en que podía presentarse á cuerpo. Otro inconveniente del impermeable: el calor le perjudica en tales términos que no es raro ver por esas calles personas que van gozando cauchun por las extremidades del paleto, ó que se les han pegado los brazos al cuerpo por efecto de la irradiación solar.

Demostrados los peligros é inconvenientes tanto del paraguas como del impermeable, haremos muy natural esta pregunta: que formularán de seguro nuestros lectores:

—¿Cómo preservarse, entonces, de un chaparrón imprevisto?
Existen dos medios: uno aristocrático, elegante y cómodo sobre toda ponderación: tener coche propio. Los de alquiler no nos atrevemos á recomendarlos para el objeto de impedir que uno se moje.

El otro medio, económico, democrático por excelencia y de segurísimos resultados es..... meterse en un portal.

ANGEL DEL PALACIO.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

FOR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro superior

De venta en la librería de LA PROPAGANDA a 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS

SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA

Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía

puestas al alcance de los niños

por

D. Casto San Lorenzo Garcia

a 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales

de

Aritmética teórico-práctica

con el sistema métrico-decimal

por

D. JUAN MACHO MORENO

Profesor Normal

D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ

Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas r. glas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

D. JUAN MACHO MORENO

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA.

BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontraréis los chocolates más selectos que se pueden elaborar a precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece a que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza a todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA

A CARGO DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR, 4.

BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR, 4.

BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más— así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de 'sombrio y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de dos pesetas cincuenta céntimos ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entódas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GIUA

DE LOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de tres pesetas en rústica y cuatro en pasta.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4-Plaza Mayor-4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4-Plaza Mayor-4

Burgo de Osma.